

Lima, viernes 13 de marzo de 2026



BCRP mantiene tasa en 4.25% por sexto mes consecutivo

El directorio del Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) decidió mantener la tasa de interés de referencia en 4.25% en marzo. La política del BCRP se sustenta en una tasa mensual de inflación de 0.69% en febrero, mientras que la tasa de inflación sin alimentos y energía fue de 0.36%. El aumento de la inflación del mes se explicó principalmente por incrementos en las tarifas de agua y, por factores de oferta, en los precios de algunos alimentos. (Fuente: gestión.pe)

[Noticia completa](#)


Prolinversión abre concurso para adjudicar proyectos eléctricos por US\$ 165 millones, ¿cuáles son?

En La Libertad se desarrollarán dos proyectos para ampliar la red de transmisión eléctrica. En tanto, entre Lima y Junín está el proyecto 'Nueva SE Antuquito Este 220/50 kV y enlaces asociados' para reforzar la transmisión eléctrica en provincias de estas regiones. Estos proyectos integran el Grupo 3 de los Planes de Transmisión 2023-2032 y 2025-2034, y se estima su adjudicación hacia el cuarto trimestre del 2026 y la suscripción de los contratos de concesión para inicios del 2027. (Fuente: gestión.pe)

[Noticia completa](#)


BCRP recupera autonomía: Congreso rectifica ley que obligaba a rediseñar monedas y billetes

El Pleno del Congreso de la República aprobó una modificación a la Ley 32251, norma que unifica la regulación de los símbolos patrios y que imponía cambios drásticos en el diseño del dinero nacional. Con esta decisión, se busca corregir una disposición que obligaba al Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) a rediseñar por completo las monedas y billetes para incluir el Escudo Nacional en lugar del Escudo de Armas, además de incorporar obligatoriamente el lema independentista 'Firme y feliz por la unión'. (Fuente: larepública.pe)

[Noticia completa](#)


SBS eleva límites para operaciones de cuentas de dinero electrónico simplificadas: permitirá transacciones de hasta S/3.300

Se establece que cada transacción realizada a través de cuentas de dinero electrónico simplificadas tendrá un límite de hasta 0.6 veces la UIT. Con la nueva norma, el monto máximo por cada transacción mediante las billeteras digitales será de S/3.300 (0,6 UIT); antes, S/1.695. El saldo máximo consolidado que una persona podrá tener en una sola empresa emisora no podrá superar los S/10.450 (UIT), antes S/3.390, y el total de operaciones mensuales acumuladas será de S/15.400 (2,8 UIT), antes S/6.780, y el total de operaciones mensuales acumuladas será de S/15.400 (2,8 UIT). (Fuente: elcomercio.pe)

[Noticia completa](#)


Uniforme de trabajo, ¿tiempo para cambiarse es parte de la jornada laboral?

El Tribunal de Fiscalización Laboral (TFL) analizó si el tiempo destinado al cambio de uniforme constituye o no parte de la jornada laboral. En su evaluación señaló que, cuando el uso de uniforme o equipos de protección es exigido por el empleador para el desempeño de las funciones, el trabajador ya se encuentra bajo su poder de dirección desde el momento en que debe cumplir esa obligación dentro del centro de trabajo. Con base en este análisis, el TFL concluyó que el tiempo destinado a ponerse o quitarse el uniforme puede formar parte de la jornada laboral cuando se trata de una exigencia vinculada a la prestación de servicios. (Fuente: gestión.pe)

[Noticia completa](#)

Normas legales

12/03 Edición Extraordinaria RESOLUCIÓN N° 41-2026-OS/CD
Resolución de Consejo Directivo que incorpora la Sexta Disposición Complementaria Final al "Procedimiento para la revalidación de la inscripción en el Registro de Hidrocarburos según lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 023-2020-PCM".

13/03 RESOLUCIÓN N° 00003-2026-OEFA/CD
Crean el Servicio Nacional de Denuncias Ambientales y aprueban el "Reglamento para la gestión de denuncias ambientales a través del Servicio Nacional de Denuncias Ambientales".

RESOLUCIÓN N° 000068-2026-SERNANP/PE
Aprueban la guía denominada: "Metodología para el Cálculo de Multas Coercitivas por incumplimiento de medidas administrativas emitidas en el marco del procedimiento administrativo sancionador por afectación a áreas naturales protegidas" con código GUI-DGTANP-006 en su versión N° 1.00.

RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 027-2026-MINEM/DGH
Modifican la R.D. N° 129-2021-MINEM/DGH, que aprueba los "Lineamientos y disposiciones técnicas necesarias para la elaboración de los Estudios de Riesgo de Seguridad y Planes de Respuestas de Emergencia".

Tipo de cambio

TC Interbancario (S/ por USD)

	Mar. 12	Mar. 11
Mínimo	3,4300	3,4050
Máximo	3,4600	3,4320
Promedio	3,4469	3,4199

Transacciones entre 9:00 a. m. y 1:30 p. m.

Fuente: Datatec.

Cotización (S/ por USD)

	Mar. 12	Mar. 11
Apertura.	3,4400	3,4400
Cierre.	3,4485	3,4220
Var. % (12 meses)	-5,86	-6,63
Var. % (acum. 2026)	2,51	1,72

Fuente: BCRP.

(S/ por €)

	Mar. 12	Mar. 11
Cierre Venta	3,972	3,960
Var. % (12 meses)	-0,52	-1,25

Fuente: BCRP.